RESOLUCIÓN Nº 238/2024

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 26 de agosto de 2024.

VISTO: La Resolución Nº 42/2024 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Pilar "POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA PROF. LIC. AIDA SILVERA DE MELLONE AL CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR".

Que, el Reglamento de Concurso para Profesional Docente en el Art. 86 dispone *"En los casos de vacancias producidas fuera del tiempo de llamado a concurso y fuere necesario designar docente Encargado de Cátedra, para no retardar el proceso académico, se procederá a un llamado de concurso abreviado, dentro de los siguientes plazos: a) Convocatoria, publicación de nombre de miembros del jurado, exhibición de la convocatoria e inscripción de concursantes: 3 (tres días hábiles). Recepción de carpetas por el Presidente del Jurado y convocatoria a sus miembros: 24 (veinticuatro horas). Análisis de las carpetas presentadas para su calificación: 3 (tres días). Elevar informe firmado por los miembros del jurado al día siguiente de vencido el plazo para su calificación. En casos de requerir más tiempo en el proceso abreviado solicitar al Decano la prórroga razonable y necesaria. El Consejo Directivo procederá a la designación del docente".*

Que, la Resolución Nº 106/2020 del Rector de la Universidad Nacional de Pilar, en su Artículo 1º expresa *"Establece que las Resoluciones de Llamados a Concursos Abreviados para Docentes Encargados de Cátedras emanadas de los Consejos Directivos de cada Unidad Académica deberán ser presentadas en Secretaria General y subidas en la Red del SIAWEB de conformidad a las indicaciones previstas en el Articulo 7, de la Resolución Nº 80/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PROFESIONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR Y LA PONDERACIÓN DE PUNTJAJES PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES", fijando como fecha límite el plazo de 4 días hábiles anteriores a la fecha de cierre de inscripción de la convocatoria".*

Que, la Resolución Nº 01/2015 de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Pilar *"POR LA CUAL SE APRUEBA MODIFICACIONES Y SE PROMULGA EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR"*, en su Artículo 57º, inc. f) establece *"Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo;"*, y,

CONSIDERANDO: Que, es necesario cubrir los cargos de docentes en la categoría Encargado de Cátedra en la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, Aula Pilar, de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, para el año 2024.

RESOLUCIÓN Nº 238/2024

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 26 de agosto de 2024.

Que, los rubros para dichos cargos se hallan previstos en el presupuesto de la Universidad Nacional de Pilar, Ejercicio 2024, para el Sub Programa de la Facultad de Ciencias Aplicadas.

Por tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

RESUELVE:

Art. 1°) Llamar a concurso de Profesores en la **CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA,** a fin de ocupar cargo de docente en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, según la siguiente especificación:

CARRERA: LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – AULA PILAR.

PIRMER CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Algorítmica	Anual	Jueves 17:20 a 19:20

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Base de Datos II	Anual	Jueves 19:20 a 22:10

Art. 2°) El costo del arancel para el concurso Docente para Encargado de Cátedra, es de 250.000 gs. (Guaraníes doscientos cincuenta mil), que deberá ser abonado en la Perceptoría de la U.N.P..

Art. 3°) Designar e integrar el Jurado para el Concurso Docente de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.

TRIBUNAL

MIEMBROS TITULARES.

MSc. Miguel Ángel Delpino Aguayo
Dra. Ernilda Vera de Marecos
MSc. Emilio Sisul Saucedo

MIEMBROS SUPLENTES

Lic. Juan Ariel Mora López
Ing. Rubén Darío Fornerón Portillo
MSc. Regina Raquel Echeverría Velázquez

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - PILAR - ÑEEMBUCÚ - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 238/2024

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 26 de agosto de 2024.

VEEDORES
Egresado No docente
Lic. Sonia Celeste Escobar Brítez

Estudiante
Est. Malena Del Pilar Gamarra Gaona

Art. 4°) Establecer que las presentaciones de los documentos se realizarán de manera digital en formato PDF, a través del correo institucional: concursofca@aplicadas.edu.py, desde el día **lunes 26 de agosto de 2024 hasta el día jueves 29 de agosto de 2024**, en el horario de 07:00 hs. a 12:00 hs.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS · FCA · PILAR - NEEMBUCU · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Ing. César Rafael Pérez Aranda	Prof. Mgtr. Jorge Tomás Fornerón Martínez
Secretario General - FCA	Decano – FCA

RESOLUCIÓN Nº 238/2024

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES EN LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 26 de agosto de 2024.

ANEXO

CARRERA: LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – AULA PILAR

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE	TÍTULOS HABILITANTES PARA CONCURSAR
Algorítmica	Egresado Universitario, con formación en el área, con complementación en su formación en el estudio.	Título habilitante, con experiencia en el ejercicio de la cátedra. Con especialización en el área.

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE	TÍTULOS HABILITANTES PARA CONCURSAR
Base de Datos II	Egresado Universitario, con formación en Ciencias Informáticas y Sistemas, con complementación en su formación en el estudio.	Título habilitante, con experiencia en el ejercicio de la cátedra. Con especialización en el área.

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay